

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA GALVANORTE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los 29 días del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las 10h20, en la sala de reuniones de la Gerencia de GALVANORTE CIA. LTDA., ubicada en la ciudad de Quito, en la calle Los Arupos 126 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los señores: Diego Fernando Vergara Amaya, propietario de 140.400 acciones; María Belén Chonata Miranda, propietaria de 15.600 acciones; y Marianita Guadalupe Amaya Corella en calidad de Presidenta. De acuerdo a la escritura de aumento de capital, cada participación tiene un valor nominal de un dólar. Por consiguiente, encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Compañías, la señora Marianita Guadalupe Amaya Corella mociona que se constituyan en Junta General, para tratar y pronunciarse sobre el siguiente Orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018
3. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
4. LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA

La moción de instalarse en la Junta Extraordinaria y el orden del día propuesto, son Aprobados por unanimidad.

Preside la reunión la señora Marianita Guadalupe Amaya Corella y actúa como Secretario el Ingeniero Diego Fernando Vergara Amaya.

La señora Presidenta dispone que se trate el primer punto:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

El ingeniero Diego Fernando Vergara Amaya, procede a dar lectura a su informe de Gerencia. Acto seguido, la Presidenta manifiesta que está en consideración de la Junta el informe, mociona aprobar el informe, la moción es aprobada por unanimidad y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerencia del ejercicio económico 2018 y la Presidenta dispone que el mismo sea incorporado al libro de actas y al expediente para la Superintendencia de Compañías.

2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**

El ingeniero Diego Fernando Vergara Amaya procede a dar lectura al informe remitido por el Comisario Revisor. Concluida la lectura la Presidenta dispone que igualmente el

documento se incorpore al expediente y archivo para remitir a la Superintendencia de Compañías y mociona se apruebe el informe del Comisario Revisor, la moción es aprobada y se resuelve:

RESOLUCION: la Junta General de Socios, resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario Revisor del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

El ingeniero Diego Fernando Vergara Amaya procede a dar lectura a los estados financieros del ejercicio 2018y se destaca que la utilidad neta del ejercicio asciende a la cantidad de \$204.654,01 una vez descontada la participación de trabajadores e Impuesto a la Renta; la señora María Belén Chonata Miranda, mociona que se aprueben los estados financieros 2018. Respecto a las utilidades obtenidas en el ejercicio 2018, la señora María Belén Chonata Miranda mociona que se proceda a acumular. La moción es apoyada por unanimidad por todos los socios y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta Universal de Socios de la Compañía resuelve, por unanimidad:

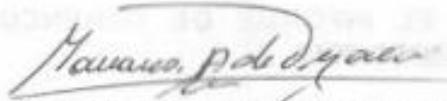
Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 y proceder con la acumulación de resultados.

4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se da lectura al acta y la Junta resuelve:

RESOLUCION: la Junta General de Socios de GALVANORTE CIA. LTDA. resuelve por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye siendo las once horas y doce minutos.


Marianita Guadalupe Amaya Corella
PRESIDENTA


Diego Fernando Vergara Amaya
SECRETARIO


Maria Belén Chonata Miranda
SOCIO